

La Junta no subirá este año el sueldo a sus profesores para equipararlos a la media nacional

De 2000 a 2007 cada docente recibió 3.200 euros a cuenta del acuerdo retributivo, que expiró hace un año y sigue pendiente de negociación

| ACTUALIZADO 19.03.2008 - 09:57

19 comentarios

6 votos



Los más de 91.000 docentes del sistema educativo público andaluz no percibirán este año el incremento salarial anual que venían recibiendo a cuenta del acuerdo de retribuciones del profesorado, suscrito entre la Consejería de Educación y los sindicatos del sector, y que había permitido incrementar estos sueldos desde el año 2000 para equipararlos a la media de los profesores del resto de comunidades con mismo régimen fiscal.

De hecho, la Consejería había invertido unos 250 millones de euros en ir equiparando, de 2000 a 2007, los salarios de sus profesores, al margen de los incrementos anuales establecidos por los Presupuestos Generales del Estado. Igualmente, se revisaban y equiparaban otros conceptos, como los sexenios.

En total, según fuentes de Educación consultadas por Europa Press, cada trabajador recibió unos 3.200 euros, repartidos en esos siete años gracias a ese acuerdo, ya expirado.

En concreto, el citado sistema retributivo señalaba que las dos primeras subidas, en 2000 y en 2001, serían de 360,31 euros anuales, respectivamente, una cantidad a la que en 2002 y 2003 se le añadiría la revisión que cada año se hiciera de los salarios del profesorado de otras regiones, a fin de equipararlos a la media ponderada de las comunidades autónomas de igual régimen fiscal --todas, salvo Navarra, Canarias y el País Vasco--. Ya en 2004, 2005 y 2006, las subidas correspondieron únicamente a esta equiparación.

En total, se subieron anualmente 360,61 euros (2000), 360,61 euros (2001), 660,06 euros (2002), 406,08 euros (2003), 410,91 euros (2004), 117,46 euros (2005), 413,97 euros (2006), y 520,72 (2007).

No obstante, el pasado año expiró este acuerdo, la Consejería lo dio por "cumplido" y anunció que se debería negociar un nuevo modelo retributivo con los sindicatos. De hecho, el director general de Gestión de Recursos Humanos, Carlos Gómez Oliver, avanzó entonces que el nuevo sistema podría estar "basado en la carrera docente", de modo que se estudiará la posibilidad de "tener en cuenta productividad, trabajos realizados y otros parámetros".

Sin embargo, desde marzo de 2007 ni sindicatos ni la Junta han iniciado esta negociación. Únicamente, CCOO, UGT y ANPE pidieron "hace un mes" por escrito a la Consejería que comenzara la negociación del nuevo acuerdo, algo que ahora se marcan como una "prioridad", según fuentes sindicales consultadas por Europa Press.

"En pie de guerra"

Así, la secretaria de Enseñanza Pública de FETE-UGT-A, Sonia Gaya, reconoció a Europa Press que el profesorado "perderá este año" la homologación salarial con el resto del país, que ha venido suponiendo "una subida de sueldo mensual de entre nueve y 43 euros, según el año". Por ello, indicó que "una vez pasadas las elecciones autonómicas" los sindicatos se pondrán "en pie de guerra" con esta cuestión.

En este sentido, explicó que la idea de la Consejería de vincular el nuevo modelo retributivo a la carrera docente, obligaba a esperar a que se aprobara el Estatuto de la Función Pública Docente, cuya aprobación está "paralizada", lo que ha provocado que este año no haya subida. No obstante, anunció que propondrá a la Junta que "si el nuevo sistema retributivo no se puede vincular a este estatuto, se vincule a la Ley Andaluza de Educación".

Por su parte, el secretario general de la sección de enseñanza de CCOO-A, José Blanco, dijo a Europa Press que su sindicato está a la espera de que se conforme el nuevo equipo de la Consejería para iniciar las negociaciones, ya que este asunto estará entre sus "prioridades". Además, precisó que su sindicato pidió que se desvinculara el futuro modelo retributivo del Plan de Mejora de la Calidad --con incentivos de 7.000 euros para los docentes que se acojan a él--.

Hasta ahora, cada mes de febrero se calculaba entre la Junta y los sindicatos la media de salarios de profesores de las comunidades con similar régimen fiscal, y se equiparaba a ésta los sueldos andaluces, aplicándose mensualmente con carácter retroactivo desde enero.

Educación quiere un modelo propio

Por su parte, desde la Consejería de Educación manifestaron a Europa Press que su intención es buscar un "modelo retributivo propio" para Andalucía basado en la carrera docente y la promoción profesional del profesorado.

Además, destacaron algunas medidas que se han puesto en marcha en enero de este año, como la duplicación del complemento que se abona a los equipos directivos de los centros, o el incremento del 75 por ciento del complemento que se da a los profesores con tutorías.

Del mismo modo, desde Educación apuntaron que no contar este año con esa homologación no quiere decir que se esté ya por debajo de la media nacional, ya que esto depende de las subidas que apliquen otras comunidades.